

**PERSPECTIVA
POLÍTICA**
AGOSTO

**ANÁLISIS DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO
DE JEANNETTE JARA**

2025

**JUNTO
POR CHIL**

RESUMEN

De acuerdo a las normas electorales los candidatos presidenciales están obligados a presentar un programa de gobierno, el cual debe contener las principales acciones, iniciativas y proyectos a desarrollar en su mandato.

En este sentido, a continuación se resumen las principales promesas que realiza Jeannette Jara, siendo lo más fiel posible al estilo y lenguaje utilizado en ese documento, para posteriormente realizar un análisis global de sus ideas.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el documento, los ejes del programa de gobierno de la candidata oficialista Jeannette Jara son: i) crecimiento económico justo, inclusivo y sostenible para generar más empleo y mejorar la calidad de vida de las personas, ii) garantizar entornos seguros y combate al crimen organizado y al narcotráfico, y iii) construir un Estado que garantice condiciones de vida digna, haciéndose cargo de los desafíos actuales en salud, vivienda y educación.



1) Economía y política fiscal

Se implementará la ley Marco de Permisos Sectoriales (conocido como el proyecto de permisología), revisión de otros procesos para racionalizar y optimizar la obtención de permisos, y generación de una ventanilla única, permitiendo una tramitación paralela ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y en esta nueva instancia.

Se buscará reducir el tiempo de tramitación ambiental de proyectos de inversión, se agilizará la concreción de proyectos de inversión pública, se creará una oficina presidencial de proyectos estratégicos para articular inversiones públicas y privadas, y se atraerá más inversión extranjera directa.

Se invertirá en infraestructura pública, terminando la construcción de la red 5G, se acelerará la inversión en puertos, aeropuertos, carreteras y autopistas, y en particular, se fortalecerán los proyectos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

Se promoverán los sistemas de almacenamiento de energía para reducir las emisiones y disminuir el precio de la electricidad.

Se comprometen medidas y planes específicos en cuanto al hidrógeno verde, aumentar en 25% la cartera de inversiones en la industria minera y crecimiento del 10% de la producción minera. Se buscará elevar en 30% la producción de litio y en 100% en la próxima década.

Se pretende avanzar hacia una mayor diversificación y búsqueda de nuevos mercados y alianzas internacionales, ratificando el compromiso con el multilateralismo. Se fortalecerán los lazos comerciales con América Latina.



Se asegura responder a las necesidades ciudadanas junto con garantizar la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

Mayores gastos adicionales podrán provenir de reasignaciones, optimizar programas mal ejecutados y fortalecer la recaudación de ingresos fiscales, lo que incluye gasto tributario y reducir la evasión y elusión.

Hay un compromiso de mantener los parámetros de mediano plazo que permitan una trayectoria hacia la convergencia fiscal.

2) Empleo

La principal medida es avanzar hacia un ingreso vital de \$750 mil mensuales durante el gobierno.

Esto se lograría por medio del aumento del ingreso mínimo mensual, subsidio a las empresas de menor tamaño y una transferencia monetaria a los trabajadores formales para llegar al monto comprometido.

Se implementará un plan de sala cuna y se eliminará la restricción que limita este derecho sólo a empresas que tienen veinte o más trabajadoras.

Se ampliará progresivamente el postnatal para hombres hasta llegar a un mes de permiso obligatorio.

Se promoverá la participación de mujeres en sectores masculinizados, otorgando incentivos y condiciones equitativas para conciliar la vida personal, laboral y familiar. En esta línea, se implementará un plan piloto para una revisión curricular ciega en ciertas áreas.

Se unificarán y reorganizarán los sistemas de capacitación, certificación e intermediación laboral que existen en los diferentes niveles del Estado, por medio de una agencia nacional de empleo.

Se fortalecerá el sistema nacional de cuidados.



Se avanzará hacia una negociación multinivel y promoción del dialogo tripartito para ampliar espacios de negociación colectiva.

3) Seguridad

Para una mejor institucionalidad se reforzará el Estado Mayor Conjunto para una mayor integración de las estrategias y capacidades de las Fuerzas Armadas.

Se creará una Agencia Nacional de Control de Armas y se introducirá un registro biométrico para la inscripción de armas que facilite su fiscalización.

Se fortalecerá la seguridad municipal.

Se duplicará el presupuesto del Sistema Nacional de Seguridad Municipal y se entregará apoyo para que todas las comunas cuenten con una dirección o equipo de seguridad ciudadana, junto con sistemas de capacitación para sus funcionarios.

Se implementará la ley de seguridad privada.

Se integrarán 5 mil cámaras de vigilancia privadas y públicas y 3 mil lectores de placas patentes para detectar vehículos con encargo de robo.

Se combatirá el crimen organizado transnacional a través de mejorar el control de fronteras.

Se anuncia que se desplegarán las fuerzas armadas para la protección de fronteras y protección de la infraestructura crítica.

Se creará una unidad especializada de control fronterizo en Carabineros, con colaboración de las fuerzas armadas. Se comprarán drones, sensores subterráneos y vehículos para patrullaje. Se duplicará el escaneo portuario.

Para perseguir la ruta del lavado de dinero se impulsará el levantamiento del secreto bancario, permitiendo a la UAF acceder a la información bancaria ante operaciones sospechosas.

También se exigirá a las instituciones financieras determinar los beneficiarios finales de los fondos depositados.

Asimismo, se fortalecerá la inteligencia policial para la prevención, control y persecución de la violencia y el delito.

Se extenderá el programa Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) a todas las regiones del país. Se impulsará una ley de protección para las víctimas y testigos del crimen organizado.

Se aumentarán las plazas en el sistema penitenciario. Se proyectan 10 mil nuevas plazas en 5 nuevas cárceles al 2033. Habrá una agenda fast track para la construcción de más cárceles.

Las nuevas instalaciones tendrán énfasis en la seguridad interna y el control del perímetro de las cárceles, especialización de las plazas, reinserción y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.

Se modernizará Gendarmería por medio de profesionalizar su personal, una unidad especial encargada de la custodia de condenados de alta peligrosidad y se mejorará las condiciones laborales y de bienestar.

Se buscará establecer como pena sustitutiva la expulsión de extranjeros que cometan delitos tipificados en la Ley N° 20.000 para reducir el hacinamiento de las cárceles.

Se ampliará la planta policial y se incorporarán más capacidades operativas. Se duplicará la formación anual de Carabineros. Se extenderá la carrera policial.

Se buscará reducir la carga administrativa de las policías y se reforzará la comisaria virtual. Se impulsará una nueva modalidad de ingreso a la PDI y se reforzará su dotación.



Se fomentará una niñez segura con políticas dirigidas para enfrentar el riesgo social.

Se creará el plan niñez segura y se fortalecerán las Oficinas Locales de la Niñez (OLN).

Otras medidas apuntan a fortalecer los programas para hacer frente al consumo de drogas, programas de intervención comunitaria temprana para prevenir la comisión de delitos, y se ampliará el programa lazos a más comunas del país

Para prevenir la violencia de género, se aumentarán las casas de acogida, actividades de prevención desde la primera infancia para no normalizar la violencia de género.

Se implementarán vehículos móviles del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para realizar en terreno atenciones psicosociales, jurídicas y derivaciones oportunas.

Se implementará un plan nacional de recuperación de inmuebles liderado por el Ministerio de Seguridad Pública.

4) Salud

Se establecerá una coordinación total entre hospitales públicos y clínicas privadas cuando se requiera, declarando para ello una alerta sanitaria nacional.

Se implementará una plataforma para compartir exámenes entre prestadores públicos y privados. Se establecerán convenios para utilizar la capacidad ociosa del sector privado, bajo reglas públicas.

Se promete que los exámenes se demorarán máximo 6 meses y nadie esperará más de 1 año por atención de especialista o por una cirugía o 90 días para enfermedades de alto riesgo.

Se aumentará la capacidad quirúrgica haciendo 50.000 cirugías adicionales el primer año, 100.000 en el segundo año y 150.000 en el tercer año.

Se ahorrarán al menos \$120 mil millones de gasto en medicamentos e insumos vía CENABAST, realizando compras más eficientes.

Se reducirá en al menos 10% el gasto de bolsillo en medicamentos, con más transparencia para evitar los abusos y se profundizará en la regulación del precio máximo industrial. Se implementará y continuará la nueva modalidad de cobertura complementaria de FONASA.

Se universalizará la atención primaria de salud para que todas las comunas del país cuenten con ella.

Para ello se extenderá el horario del 80% de los CASFAM, más tecnología para exámenes y agendar citas online, se aumentarán las unidades de atención primaria oftalmológicas y otorrinolaringológicas, mayor acceso a internet para las postas rurales para acceder a servicios de telemedicina.

Se aumentará la resolución de la atención primaria y se ampliará el acceso a exámenes de mayor complejidad en el nivel primario. Crecerán los especialistas en la atención primaria.

Se aumentará el presupuesto en salud mental.

Se realizará una estrategia integral contra el cáncer. Se dotará a los CESFAM con mayor infraestructura para la detección precoz, formación a los médicos de familia en procedimientos diagnósticos, más capacidades para que los médicos de la atención primaria puedan pedir exámenes al nivel secundario, e incorporación del examen antígeno prostático para su disponibilidad en la atención primaria.

Se construirán 10 centros ambulatorios para aumentar la equidad en el acceso. Habrá un programa integral contra el cáncer ginecológico y de mama. Se expandirá la vacunación contra el virus del papiloma humano y autotoma del examen de VPH en domicilio y centros comunitarios.



Se incorporará la tomosíntesis o mamografía 3D en la red pública.

Se establecerá como plazo máximo de un año para la reconstrucción mamaria en el GES. Aumento de acceso a medicamentos GES, Ricarte Soto y de alto costo.

Se reducirá en 50% la lista de espera odontológica y se implementarán 10 clínicas móviles.

Se complementará la implementación de la ficha clínica interoperable con datos consultables desde cualquier lugar, resguardando la seguridad y privacidad de los datos. Se incorporará la ficha clínica interoperable en los exámenes de laboratorios, imagenología e historia farmacológica. Se promoverá la integración progresiva del sector privado.

Se crearán 500 salas de telemedicina en los CESFAM. Se conectará a los usuarios con especialistas del hospital digital en tiempo real y manera asincrónica.

Se implementará telemonitoreo de pacientes crónicos y hospitalización domiciliaria. Y conexión con internet de banda ancha al 100% de red asistencial.

Generación de una aplicación para que las personas puedan ver sus registros clínicos, resultados de exámenes, medicamentos y citas.

Ahorro de alrededor de \$100 mil millones anuales evitando el abuso en el uso de licencias médicas.

Se implementará un sistema de monitoreo con inteligencia artificial y big data para detectar patrones anómalos. Los tratantes podrán acceder siempre al historial médico del paciente antes de emitir una licencia médica.

Fortalecer FONASA y COMPIN para mejorar capacidad de fiscalización.



Mejorar el reconocimiento de enfermedades profesionales y optimizar los trámites para obtener la pensión de invalidez y el pago a tiempo de las licencias médicas.

Se fortalecerá estratégicamente a FONASA, fomentando financiamiento de pago por resultados de salud en lugar de actividad, y que promuevan la integración de prestadores bajo reglas públicas.

Se generará un plan maestro de inversiones para nuevas instalaciones. Se efectuará un diagnóstico físico y financiero de los proyectos posibles en los primeros 90 días.

Se continuará con los proyectos comprometidos y en ejecución, y al final del mandato se habrán entregado 12 hospitales, 10 centros del cáncer, 25 COSAM y 120 dispositivos de atención primaria de salud (entre CESFAM, postas rurales, SAR y CECOF).

En particular, se construirá un nuevo hospital para la zona norte de la RM.

Además, se revisará el ciclo de inversión de obras en salud para eliminar las trabas burocráticas y se simplificará la metodología para reducir la exigencia de estudios innecesarios.

Se entregará acceso a terapias de reproducción asistida, aumentando los recursos destinados a tratamientos y ampliando la cobertura de FONASA a terapias de reproducción asistida.

Se desarrollarán tres centros macro regionales vinculados a universidades. Se tramitará una ley de reproducción asistida.



5) Vivienda

Se comprometen 260 mil nuevas construcciones y 140 mil mejoramientos de viviendas.

Se prorrogará el plan de emergencia habitacional por diez años más, se fortalecerán los servicios regionales, se racionalizarán los trámites y autorizaciones para la construcción y edificación en línea con la ley de marco de autorizaciones sectoriales, y se acelerará la construcción de viviendas mediante métodos industrializados.

Se entregará al Estado la capacidad de contratar directamente para la construcción de viviendas de interés público, asumiendo un rol más activo en la oferta habitacional.

Se incorpora un hipotecazo para jóvenes entre 25 y 35 años, para garantizar el acceso a vivienda en propiedad de inmuebles hasta \$100 millones hacia jóvenes en condiciones de pagar un dividendo de hasta \$300 mil pesos reajustables en UF a tasa fija, con el Estado apoyando con un subsidio el pago del pie si se cumple con las condiciones de ahorro previo.

Se creará un observatorio público del mercado de arriendo con información notarial y del SII.

Se fortalecerá el Fondo de Infraestructura S.A. para que desarrolle proyectos de gestión inmobiliaria y habitacional.

Se consolidará el banco de suelos con una nueva cartera de terrenos de propiedad de empresas pública, fuerzas armadas y otros organismos del Estado para mayor disponibilidad de terrenos.

En cuanto a campamentos se regularizarán terrenos y en otros casos se buscará la erradicación ofreciendo alternativas habitacionales.



Se implementará una gobernanza multinivel compuesta por los organismos con capacidad territorial como SUBDERE, Ministerio del Interior y gobiernos regionales.

En tanto, MINVU se concentrará en aumentar la oferta habitacional en las comunas más afectadas y generar suelo bien localizado.

Se creará un plan nacional de reconstrucción resiliente que integre financiamiento, suelo y permisos en el mismo marco operativo con una ventanilla única con el objeto de agilizar permisos y licitaciones, para vivienda definitiva, infraestructura crítica y equipamiento comunitario.

Se revisará el tema de las contribuciones, dirigido a los adultos mayores, a través de aumentar el porcentaje de aporte que hacen las comunas más ricas al Fondo Común Municipal sin afectar el fondo, y se perfeccionará el beneficio existente para ellos, lo que incluye una exención para aquellos en el tramo exento del impuesto a la renta.

Se iniciarán 50 planes maestros para barrios, declarando zonas de interés público y planes maestros de regeneración. Se aprovechará la extensión de la red de metro para desarrollar viviendas de interés público y equipamientos, desarrollar y potenciar polos urbanos.

Se reducirán los tiempos de traslado y mejor transporte público en regiones. Se expandirá el transporte público eléctrico a todo el país.

6) Educación

Se creará un plan nacional de salud mental escolar y una política de entornos educativos seguros, coordinando sostenedores de establecimientos, municipios y policías.

Se lanzará un programa especial de escuelas comunitarias abiertas en 100 comunas prioritarias.

Se hará una actualización curricular apuntando a más que contenidos a un perfil de egreso más claro de la educación obligatoria.

Junto con ello se transitará a un currículo basado en competencias que fortalezca la formación ciudadana, inserción laboral, sostenibilidad y pensamiento crítico.

Se creará una red de 70 liceos técnicos de excelencia y se desarrollará un plan de articulación de la Educación Media Técnico Profesional con la educación superior.

Se mejorará las condiciones de infraestructura escolar en al menos mil establecimientos.

Se crearán nuevos cupos públicos en las zonas con mayores brechas de acceso a la educación inicial.

Se equiparará gradualmente el financiamiento y las condiciones laborales de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) con los de JUNJI e Integra.

Se mejorará la formación inicial y continua de educadores y técnicos. Se establecerá una carrera directiva en la educación parvularia para potenciar el liderazgo pedagógico.

Se reducirá drásticamente la carga administrativa de los docentes para que se concentren en la labor pedagógica. Se fortalecerá la carrera docente y se creará un sistema de desarrollo profesional para la carrera directiva.

Se desarrollará un plan de formación y reconocimiento para asistentes de la educación y se mejorarán las condiciones contractuales y de valoración de las manipuladoras de alimentos.

Se asegurará el financiamiento para la implementación de los SLEP y se mejorará normativa los procesos de traspaso y fortalecer la gobernanza del sistema.

Se fortalecerá la educación especial y se avanzará hacia la universalización de los proyectos de integración escolar.

Se harán mejoras al Sistema de Admisión Escolar (SAE), implementando las mejoras propuestas por la mesa técnica.

Una revisión crítica del programa de gobierno de Jeannette Jara indica que es un documento muy distinto al de primarias, con ausencias significativas para el mundo de la centroizquierda e izquierda, que no se compromete con cifras de crecimiento económico o generación de empleo, y que no señala fuentes de financiamiento claras más allá de generalidades, entregando dudas de su viabilidad.

Es a todas luces un documento en desarrollo.

Respecto al programa de primarias, ya no se habla de un modelo de desarrollo guiado por la demanda interna, ni nacionalización del litio o cobre.

No se dice nada de la regulación estatal y tarifas justas en servicios básicos como agua, luz, gas y telecomunicaciones. No hay impuesto a los super ricos.

No existen medidas para mejorar el sistema político, ni medidas para la paridad de género o escaños reservados para pueblos indígenas.

No se propone el derecho a voto desde los 16 años. Se eliminan todas las ideas relacionadas con una nueva reforma de pensiones y el término de las AFP.

No asegura el derecho al aborto libre, seguro y gratuito. No se buscará una ley contra el negacionismo.

Y, en general, tampoco se hace énfasis en las llamadas transformaciones estructurales, ni valoración de los derechos sociales y culturales.

Asimismo, en este programa no hay menciones a los derechos humanos, descentralización, transparencia, pueblos indígenas, diversidad, universidades y financiamiento de la educación superior.

Además, es curioso que la propuesta de iniciativas comience con reducir la llamada permisología, lo que luego se refuerza en agilizar otras áreas como construcción de viviendas y hospitales.

En materia social destaca el salario vital de \$750 mil pesos y esfuerzos económicos, aunque sin detalle de financiamiento, concentrados en salud y vivienda, con un mayor papel y atribuciones del Estado.

En dicho contexto, ¿este es el programa definitivo? El presidente del partido de la candidata, Lautaro Carmona, anunció hace algunos días cambios al programa presentado.

Lo anterior lleva a pensar que la candidata del oficialismo presentó un programa sólo para cumplir con el requisito legal que se exige para ese tipo de candidaturas.

Así, se acordó un texto que dejara tranquilos a los miembros de Socialismo Democrático y personas identificadas con la centroizquierda, y que no representa genuinamente las verdaderas ideas e intenciones con las que gobernaría.

Pablo Rodríguez

Cientista Político

Investigador Instituto Libertad



CONTACTO

INSTITUTO LIBERTAD

Galvarino Gallardo 1509,
Providencia, RM.

+56 2 27201700

www.institutolibertad.cl

luispardo@institutolibertad.cl

comunicaciones@institutolibertad.cl

